



# **Guía para el Informe Anual En materia de Datos Personales 2025**



## **INFORME ANUAL-DATOS PERSONALES**

El informe anual se presenta en el mes de enero de cada año, de conformidad con lo establecido en el artículo 70, fracción XXIX, de la Ley número 251 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que el siguiente esquema homologa su presentación en cinco rubros, los cuales deberán ser alimentados con la información que se haya generado en el sujeto obligado.

### **I. Registro de solicitudes de Derechos ARCOP**

En el año 2025, no se recibieron solicitudes de derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de datos personales.

### **II. Denuncias Presentadas**

De acuerdo con el año 2025; El Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Ixhuatlancillo, informó que no existen denuncias originadas por el incumplimiento de la Ley en materia de datos personales.

### **III. Sistemas de Datos Personales**

Durante el periodo que se informa, se realizó la modificación del Sistema de Datos Personales, con la finalidad de actualizar, adecuar y fortalecer su estructura, atendiendo a las necesidades operativas del sujeto obligado y a los cambios en los procesos administrativos.

Dichas modificaciones permitieron mejorar la organización, tratamiento, resguardo y seguridad de los datos personales, garantizando su manejo conforme a los



## INFORME ANUAL-DATOS PERSONALES

principios de licitud, finalidad, proporcionalidad, calidad, responsabilidad y seguridad, establecidos en la normatividad aplicable.

Asimismo, las actualizaciones efectuadas contribuyen a optimizar la protección de los datos personales y a asegurar el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

### IV. Acciones desarrolladas

- a) Se asistió de manera virtual a las capacitaciones realizadas por la Contraloría General del Estado

### V. Indicadores de gestión e impacto de su actuación

Colocar los indicadores de gestión en materia de datos personales que hayan sido aplicados en el sujeto obligado, de acuerdo a su programa anual de actividades (antes programa operativo anual) o institucional siempre en dichos programas se incluyan indicadores en materia de datos personales, o en su caso, se sugiere incluir el siguiente:

Nombre del Indicador	FORMULA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE VALOR
<b>Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales</b>	(Número de obligaciones y acciones ejecutadas por el sujeto obligado/ Número de obligaciones y acciones previstas en Ley 316) x 100	De las obligaciones y acciones que marca Ley 316 sobre datos personales, este indicador mostrará qué porcentaje es el que cumple el responsable de tratamiento de datos personales que recibe, como parte de sus atribuciones o servicios	Porcentaje	Relativo



## INFORME ANUAL-DATOS PERSONALES

Obligaciones previstas por la Ley	Obligaciones ejecutadas por el ente público	Observaciones
1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia	1	Se adjunta en el correo el nombramiento de titular de la unidad de transparencia y el acta de integración del comité de transparencia.
2. Creación de Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 39 de la Ley 316	1	En este año no se elaboraron nuevos sistemas de datos personales. Se conservaron los ya existentes
3. Avisos de Privacidad	1	De igual forma, derivado del punto anterior, no se elaboraron nuevos avisos de privacidad. Se conservaron los ya existentes
4. Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales en términos del 250	0	Derivado del punto anterior, no se registraron nuevos sistemas de datos personales
5. Trámite de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales	0	En este año no se registraron trámites de solicitudes de acceso, ratificación, cancelación y oposición de datos personales.
6. Capacitación a los servidores públicos del ente público	.5	Se envía información a los departamentos en relación a datos personales, para mantenerlos actualizados
7. Documento de seguridad.	1	No se realizaron nuevos documentos de seguridad

**1= Cumplida**

**.5= Cumplida parcialmente**

**0= No cumplida**



## INFORME ANUAL-DATOS PERSONALES

Nombre del Indicador	FORMULA	RESULTADO
<b>Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales</b>	<b><math>(4.5/7) \times 100</math></b>	<b>64.28 %</b>